Versión pública

1*. Se elimina el nombre de la persona ya que con fundamento en lo dispuesto en los lineamientos DECIMO QUINTO y QUINCUAGÉSIMO OCTAVO fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es un dato identificativo de la misma y por ende un dato confidencial.

2* Se elimina el domicilio del particular tratarse de información confidencial de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 punto I, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SINDICATURA MUNICIPAL OFICIO NO. 143/11/2019

ASUNTO: PERMISO PARA FIESTAS RELIGIOSAS



PRESENTE .-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez le informo que se ha dado respuesta positiva a su petición, por lo que se le otorga el permiso para que puedan realizar sus "FIESTAS PATRONALES EJIDO MODELO 2019" en honor a la Virgen de Guadalupe, del próximo 04 al 12 de Diciembre del 2019, la cual se realizara en la Delegación del Ejido Modelo y cerrar la calle Adolfo López Mateos, Iturbide, Orozco y Juan F. Román dentro de un horario de las 7:00 p.m. a 01:00 a.m. para los eventos que realiza la comunidad.

Sin otro particular por el momento, me reitero como su atenta amiga y segura servidora.

ATENTAMENTE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, A 22 de NOVIEMBRE del 2019. "2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO" SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. TERESITA DE JESUS GARNICA RAMOS

C. c. p. Seguridad Pública. (Apoyo en salvaguardar a la población). C. c. p. Archivo.